# Ma Halma



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

D. ALEJANDRO PIDAL Y MON EN EL CONGRESO CATÓLICO.

El orador fué acogido por la numerosa concurrencia con una entusiasta salva de aplau-

La tesis de su magnífico discurso fué:

«Asi como el conocimiento de la existencia y de la esencia de Dios corona el organismo total de la ciencia, siendo su divina naturaleza la causa y la base de toda realidad, así el conocimiento de la falsa idea de Dios, de las escuelas racionalistas contemporáneas, corona el conocimiento de las causas fundamentales del desorden social que deploramos, y cuya última y lógica consecuencia és la triste situación del vicario de Cristo sobre la tie-

Con frase correctisima comenzó la lectura de su notable disertación, en la que se congratuló de que el Congreso pusiera al frente de sus tésis la de la falsa idea de Dios de las escuelas modernas.

«La ciencia católica, que no proe de por entusiasmos fanaticos y contraproducentes, sino con la seguridad y el aplomo del que tiene conciencia de su razon y de su fuerza, si por un la lo condena el error tradicionalista, que presupone que la idea de Dios so-1) nos es conocida por la revelación ó por la tradición social, por otro lado desecha la opinión de las escuelas ontológicas, que sostienen la intuición inmediata y perpetua de la esencia divina, así como las de aquellas que, o nsiderándola una verdad primordial, la clasifican entre los axiomas, ó la de los que, negando á la razón elementos para demostrarla, la incluyen entre los postuladores de la razón práctica, ó entre las verdades que se reconocen por sentimiento y por instinto, ó entre las que no se pueden demostrar ni negar, á causa, lo último, de su necesidad, y lo primero, de su grandeza.»

La ciencia católica ofrece un magnifico espectáculo ante la idea de la existencia de Dios, entre la confusión de las escuelas que caen en las más absurdas contradicciones, blaso-

nando de piedad y de ciencia. En párrafos elocuentes, entusiastamente aplaudidos por la concurrencia, diserta sobre la existencia de Dios, que no nuede demostrarse con argumentos a priori sin incurrir en impiedad, porque equivaldría á asignar una á la causa increada, única, eterna, en el universo:

«Dios, el sér por esencia, el sér realismo, el sér en cuya esencia se encuentra la razon de su existencia, el sér absolutamente necesario y soberanamente perfecto, causa eficiento del mando y distinto de él, el acto Suro, el motor inmóvil, la primera causa y el último fin, puede ser denustrado por la razón; digan lo que quieran los tradicionalistas, que, al negar à la razon el poder de esta demostración, niegan à la misma revelación todo racional fundamento; digan lo que quieran los ontologistas, que, al proclamar la visión intuitiva de Dios como primer objeto del entendimiento, confunden el ente reali-

simo con el ente abstracto, trastornando toda la clasificación ontológica del sér; diga lo que quiera Kant, que para negar el conocimiento de la exis tencia de esta gran realidad trascendente, tiene que asentar la impotencia de la razón para concluir del conocimiento del-Fenómeno á la reali dad del Noumeno; diga lo que quiera Jacobi, que para establecer su conocimiento instintivo tiene que destruir la naturaleza racional del hombre, la base de toda cortidumbre y la objetividad de toda verdad; diga lo que quiera Lamennais, que para aplicar su ingeniosa teoría de las demostraciones à Dios, tiene que confundir la conexión lógica con la conexión real, el orden de la demostración con el orden de la existencia; digan lo que quieran, en suma, las escuelas idealistas. escépticas y positivistas, que no pueden arrancar de la esfera de las demostraciones racionales la existencia de esta gran realidad sin negar, mutilar ó destruir.»

Combatió en brillantísimos períodos los conceptos ateos de Naquet, y aseguró que nos hallamos ya en el zenit del dia en que llegue à su apogeo el respeto á las sanas doctrinas. Sobre las aguas del diluvio universal, de la impiedad, del escepticismo y de la indiferencia reinantes no se levanta ya más que un Dios: el que sobrenadó sobre las aguas del diluvio bíblico, dentro del arca de Noé, y el que aplaca y serena las tempestades desde el fondo de la barca de Pedro. Los demás están sumergidos bajo las aguas. El error, reconcentrando sus fuerzas para esta batalla final, definitiva y suprema, ha dado cita en torno del gran error-idel error de la Unidad de sustancia del gran Pan!!! - á los dos grandes ejércitos del Monismo, al Monismo ideal y transcendente del panteismo i lealista y al Monismo eósmico del positivismo materialista. La idea y la materia se han identificado en el seno absurdo de la fuerza. Lo inconsciente ha usurpado el lugar de Dios, y las fusiones y el pesimismo han venido á coronar esta pirámide de negaciones con su odio al sér y en la vida elevados á culto, en el suicidio cósmico, que propone á la creación, como único medio de alcanzar su anhelado fin, las frías tinieblas de la Nada.

El señor Pidal, cuyo discurso era á cada momento interrumpido por atronadoras salvas de aplausos, extendióse luego en consideraciones eruditas para demostrar que ese Dios no puede ser abstracción, negación, voz sin sentido, y siguió combatiendo victoriosamente al panteismo moderno, tendencia de los ateos de hoy, señalándolo como muy inferior al panteismo de otros tiempos.

Para el panteista de otros tiempos

«El volcan que arrojaba torrentes de humo y de fuego á lo alta, la tierra, que, estremecida en sus fundamentos, temblaba; el mar, el ancho mar, que bramaba espumoso, y, enfurecido, le llenaba de religioso pavor, ante la ira

las aves poblando de olores y de música las florestas, la brisa oreando y rizando la tersa superficie de los lagos azules; el coro armonioso de los astros, girando acompasados y acordes por sus órbitas siderales en el augusto silencio de las noches serenas, devolvía la calma y la confianza á su espíritu, ante la majestuosa sonrisa de su Dios, sin duda aplacado por sus sacrificios... Pero hoy... el hombre nacido del lado acá de la Cruz, en plena civilización europea... el hombre del progreso y la tradición, el que ha subyugado.»

El panteismo moderno, en cambio, conforme manifestaba el señor Pidal, es menos poético y más mezquino, y la idea de Dios de las escuelas contemporáneas, que el ilustre orador combate, igualmente pobre y absurda...Con mayores brios todavía atacó el autor de la Vida de Jesús, la Renán y á los sabios que niegan á Dios, y de cuyas teorías han nacido los horrores de la Commune y de análogos desórdenes.

Dedicó sentidas frases á la pérdida del poder temporal del Papa, sin el que el señor Pidal no cree que el Pontifice de la Iglesia universal no goza de la necesaria independencia.

Los párrafos finales del discurso del señor Pidalarrebataroa al auditorio, que estuvotoda la tarde pendiente de los Tabios del filósoto cristiano.

«Un dia fué... y la humanidad, envilecida y degradada por habers: separado de tus caminos y hiberse apartado de tu presencia, vió á la conciencia pública personificada en un cínico, que, con una linterna en la mano, recorría las calles de la ciudad más ilus tre del mundo antiguo, buscando afanosamente por todas partes al hombre!

El filósofo de la antigüedad no lo pudo encontrar. Aquel mundo había perdido, á pesar de su mara villosa cultura, hasta el último ejemplar de la dignidad humana... Pero otro dia, un gentil que preguntaba ¿qué cosa era la verdad? y que se lavaba las manos al condenar á un justo, enseñó desde lo alto de un balcón que se abrió sobre la plaza pública y sobre fragmentos de la historia, á un reo inocente, próxuno á ser crucificado, pronunciando estas protéticas palabras:

¡Hé agui al HOMBRE! El HOMBRE, encontrado por fin, era el mismo Dios!

Pues bien, hoy... el mundo moderno busca á su vez en vano, á través de todas las divinidades de la ciencia contemporánea, al Dios verdadero; semejante à Clemente de Alejandría en los santuarios del Egipto, cuando, seducido por los cánticos solemnes de los sacerdotes, aparta las cortinas recamadas de oso que velan el fondo del santuario, sólo en cuentra en el lugar consagrado á la divinidad, al ponzoñoso reptil ó al in mundo y horrendo eocodrilo, y cuando ya, perdida la esperanza, está próximo á unirse á la desesperación, el clamor unánime y estentóreo de la impiedad, mostrándole sólo en pié sobre el ara, en torno de todos los idolos derrocados, al único Dios que sobrevive á tanta y tanta negación, y hasta forzándole á escoger entre aquel Dios o entre sus odios de sectario y sus absurdos de sofista, le grita con voz atronadora, á semejanza de Pilatos:

«Hé aquí á-Dios.» Y ese DIOS es... el mismo HOM. de la divinidad irritada, y las flores y I BRE que anunció Pilatos al mundo

antiguo, y que se levanta sobre ese altar pendiente de la Cruz...»

#### ¿Es pecado la embriaguez?

(Conclusion.)

Nadie ignora que solo cuando media el uso de la razón puede el hombre practicar los deberes morales y civiles, y que la inteligencia y la voluntad, que son dos de las tres facultades de su alma, le han sido concedidas por la Divinidad, una, para que distinga lo malo de lo bueno, y otra, con el fin de que tenga libertad en sus acciones. Sin uso de inteligencia, mal puede hacer esa distinción; luego es evidente que el ejecutar lo malo en ese estado de enagenación mental, ha consistido en la renuncia voluntaria que hizo de su entendimiento, falta que anuló, á la vez, su libre albedrio, convirtiéndose en un verdadero autómata. Esa renuncia le hizo

esclavo de la culpa. ¿Y cómo no había de ser pecado la embriaguez, si ésta fué considerada en los códigos como delito? ¿Hay, acaso, un solo delito que no sea pecado? Pecado sin delito, si lo hay, como la avaricia, no dar limosna, pudi ndo darla, etc., por ser ésta una obligación solamente moral; pero delinquir, según la ley humana, sin infracción de uno de los mandamientos de la ley de Dios ó preceptos del decálogo es imposible; y así como la idea de filiación viene à ser correlativa de paternidad, por no haber hijo sin padre, del mismo modo lo es el delito del necado Cuantas wasse, pass, es via briague voluntariamente, otras tantas comete pecado, porque pierde la noción de lo justo, único camino que le estaba prevenido seguir; y es claro tambien que el beodo tiene que ser responsable ante Dios de cuantos delitos cometa en esa ausencia de su razón ó aniquilamiento moral, ya que fueron consecuencia ó derivación de un acto ilegitimo.

Y en idéntico caso que el ébrio se halla el magnetizado voluntario, pues, como es sabido: «En igualdad de casos, iqual debe ser la disposición del derecho: «Ulbi cadem est ratio, cadem debet esse juris dispositio.» El magnetizado, durante el dominio de su magnetizador, se declara algo más que esclavo de éste, pues ese esclavo puede elegir entre el látigo y la of-nsa á Dios, que le exige su amo. Ha hecho, pues, renuncia absoluta de su voluntad, siendo así que hasta el religioso, no obstante su obediencia debida al superior, toma la de este como una manifestación de la divina, y no como árbitra de la suya; y en cuanto el mandato se oponga à la ley de Dios, ó á la eclesiástica, ó civil, se reserva la completa libertad de su albedrio.

Y eso consiste en que, como dijo el apóstol de las gentes, San Pablo: «Primero es obedecer à Dios que à los hombres: » «Prius est obedire Deo quam hominibus; » de modo que, aun cuando nuestro Código penal vigente mandase el imposible de la beodez y castigara el incumplimiento, nunca seria licito acatar, ó cumplir la ley, ni tampoco escudarse con el legislador, alegando: «Quien dá ocasión al daño, lo hace,» ó como dice la regla jurídica de los hombres: «Qui ocassionem præstat, damnum fecisse videtur, » ya que, antes que el mandato de éstos, se halla el precepto divino, cuya utilidad es infalible; circunstancia qun, aún considerado el asunto solo por el prisma puramente humano, debe darle la preferencia en el obedecimiento. Y por eso de lo utilitario y social, la ley humana tiene, y de-

be tener, su fundamento en la divina, según los más triviales y conocidos rudimentos legislativos; de modo que no es, ni mucho menos, legislador perito quien se aparte de esa doctrina.

Así, pues, y por razón de consecuencia, todo lo que no sea penar la embriaguez, y que por si sola constituya delito, ocasionará el daño gravisimo que se vé hoy, ó sea las inmundas tabernas que tales son, aunque traidoramente las disfrace el lujo, atestadas de jóvenes sin experien cia, y que algunos pertenecen à dignisimas familias, perdiendo alli la salud, la inteligencia, el dinero necesario para lo útil, y embotando sus sentimientos generosos, y exponiendose, á la vez, á todo género de perdiciones; porque junto al camarote donde beben aquella inmundicia, que llaman vino; pero que no lo es, y si un brevaje compuesto de sustancias destructoras de su cerebro y estómago, hay una camada de ladrones, que alli se han dado cita, para acordar el saqueo de cierta casa: y más allá unos rusianes, en compañía de Layda, Lamia y Flora, más crueles éstas que Medea, y sin los encantos de Calipso y Circe, que comprometen à cualquiera à renir con sus procacidades y palabrotas: en otro cajón de aquellos centros del libertinage, donde no debe entrar ningún hombre prudente, ocurre una pendencia y cuchilladas por los insultos de la beodez; siendo imposible que nadie, que tales sitios frecuente, deje de verse envuelto en procesos criminales qua re nagan perder la poca reputación que ya le quedaba en el concepto publico.

Y todo esto, y la ruina de las familias acomodadas, y el perecer de miseria la del brasero, por gastar eljornal en la taberna, y cuantos males y delitos resultan de la embriaguez, se halla en la conciencia del legisla dor, y, sin embargo, se abstiene de evitar que esos perjuicios sociales so vean, tal vez, porque una ley represiva, aunque sea salvadora, pareceria, así como contraria, á los dere · chos «imprescriptibles è inalienables,» y á esa libertad individual que, en sentir de muchos, no la tiene nadie para impedir que otro se tire al pozo, si ese fuere su deseo.

Pero, es el caso, que de ese capricho particular resultan perjuicios considerables à los más de los ciudadanos, que tienen iguales derechos para exigir que se corrija el vicio y evit n los delitos; y si hoy se considera mejor lo más favorecido por los votos, es seguro que una ley restric tiva y penal de la embriaguez, solo parecería mala á los taberneros y á aquellos de cerebro descompuesto por el vino que se rien de su sombra, como se reia Demócrito y lloraba Heráclito por esa y otras locuras de la humanidad.

Indalecto V. de Coca. Cádiz, Mayo 1889.

ESPAÑA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

De una carta que de la gran capital hemos recibido, entresacamos las siguientes líneas, porque son las que contienen noticias de más novedad é interés, pues las otras ya han perdido oportunidad.

Hélas aquí:

«Los panoramas que abundan en la Exposición, abren sus puertas: dos teatros que funcionaran dentro de ella, serán inaugurados y cuanto, no ya Paris, sino el mundo encierra de notable, no solo en el terreno de la ciencia, la riqueza y el arte, sino hasta en lo excéntrico, recorrera los 900.000 metros cuadrados que abarca este inmenso espectáculo.

Se organizan un servicio de incendios y otro de policía, completisimos; se instalan casas de socorro dentro del recinto; hay restaurants desde lo más recherché hasta uno tan modesto, en que las raciones de todo cuestan diez centimos cada una. Son innumerables los kioskos para perfumarse, retratarse, probar la suerza y electrizarse: à éstos les hacen competencia un verdadero ejército de cocuttes de todos los paises y de todos los tipos que invaden los restaurants y los paseos de Paris.

Concentrando las noticias generales diré à usted que el palacio de Bellas Artes empieza á poblarse de cuadros, que el de La Historia del Trabajo está muy adelantado, y que es fácil apreciar de una ojeada lo que ha hecho el hombre desde la edad de piedra hasta la conservación de la voz humana y la divisibilidad de la luz eléctrica.

España, para quien escribo, adelanta en su Pabellón Alimenticio, graciosa construcción plateresca con reminiscencias de toda nuestra arquitectura propia del mudéjar, al gótico florido.

Cataluña ha comenzado á instalar en diversas industrias, y estas instalaciones, las notabilisimas que tendremos en Bellas Artes y nuestra riquisima producción de granos y caldos, nos presentarán dignamente á los ojos del mundo.

Ha llegado don Matías López, que parece animado de excelelentes de-

seos. El Pabellón de la Prensa dará una comida en que se reunirán por primera vez todos los corresponsales que aqui están.

Vá à exponerse un tronco de Valdeovras, de colosales dimensiones.

Espinay ha hecho un tonel tan grande como el estanque del Retiro. Dentro de él se dará un baile, por de contado antes de llenarlo de Champagne.

tan maravillas: las habrá que no les faltará más que pensar, cosa que les sucede à muchos hombres.

Para terminar, y para pintar nuestro carácter. Ayer nos explicaba un vankee á otro español y á mí que vá á exponer una máquina tan perfecta y tan complicada, que por un lado entra el cerdo vivo y por el otro sale el salchichón hecho á los cinco minutos.

-Eso no vale nada, le contestó mi compañero; en Vich tenemos una que hace lo mismo, solo que si el salchichon no gusta, se introduce nuevamente en la máquina y el cerdo vuelve á salir vivo por donde entro.

De V. atento s. s., Garci-Fernandez.

#### Los presupuestos provinciales.

Ascienden los adicionales de todas las Diputaciones de España á la cifra respetable de 41.513.341.80 pesetas dice El Dia.—El señor ministro de la Gobernación, à propuesta del director de Administración local, ha introducido en ellos economias que ascienden á 6.064.677 pesetas, unidasá 561.334 de partidas declaradas en suspenso por diversos motivos, dan un total de 6.626.011 pesetas. Estas economías representan un 15 por 100 del presupuesto adicional, cifra considerable, teniendo en cuenta que los presupuestos adicionales son presupuestos de resultas, y lo que en ellos principalmente se hace es dotar partidas que habian sido presupuestas con error.

El presupuesto en que más economias se han hecho es el de Barcelona, del cual se han

rebajado 2.371.212, y el ménos el de la provincia de Castellón, en el que las economias hechas no ascienden más que á 1.000 pesetas. Las introducidas en el presupuesto adicional de Madrid se elevan á 160.677 pesetas.

A los de Almeria, Baleares, Burgos, Canarias, Gerona Huesca, Valencia y Teruel, no se ha hecho rebaja alguna.

En la misma dirección de Administración local se están estudiando los presupuestos provinciales ordinarios para el año de 1888-89, y si se sigue el criterio que ha presidido á las economias hechas en los presupuestos adicionales, podrá obtenerse una gran rebaja en los gastos locales y una reducción del contingente provincial, la aspiración más legitima y que más apoyo encuentra en la opinión pública.

El señor ministro de la Gobernación estudia con el senor Pacheco este asunto, á fin de conseguir que las Diputaciones gasten lo absolutamente preciso, para librar al contribuyente de tanta onerosa carga como sobre él pesa.

Telegramas particulares de la Habana dicen que el gobernador general de Cuba, señor Salamanca, ha descubierto y entregado á los tribunales una sociedad de estafadores que realizaban negocios y compras en grande escala, sin vacilar ante los mayores delitos para el logro de su objeto, formada por personas, al parecer distinguidas, y que llevaba el título de la Mano blanca.

Parece que hay relación entre sus individuos y el reciente crimen de que fueron victi. mas dos ancianos riquísimos, Akura Danagan

Tambien el general ha descubierto é identificado á los autores del secuestro de don Dámaso Campos, ocurrido en tiempos del general Marin, y á los de otros dos secuestros realizados en la época de su mando.

En los dos meses y dias que lleva éste de duración, ha tenido la recaudación de las aduanas de la isla un aumento de 616.000 duros.

#### SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1079. San Estanislao, obispo de Gracovia, muere á manos del rey Boleslao.

1809. La comunidad de P. P. Capuchinos de Cádiz, con su prelado á la cabeza, va á trabajar en la construcción de la batería Cortadura de San Fernando, en el arrecite de Cádiz á la isla de León. Siguen su ejemplo las demás comunidades religiosas. Acuden también con el propio objeto varios títulos de Castilla, entre ellos el duque de Hijar, ostentando en su pecho la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III. Hechos memorables consignados en la historia de Cádiz, en la guerra de la Independencia.

1818. Sublevación militar en Madrid, y muerte del capitán gene- drid. ral don José Yulgosin.

1795. El sanguinario Fonquier es guillotinado en París.

La tiple Srta. Segura. — Leemos en un diario de Sevilla:

«En el popular teatro del Duque, debutó en la noche del viérnes último, la tiple señorita doña Francisca Segura, procedente del teatro Cómico, de Cádiz, adende ha estado actoando en la última temporada.

Al presentarse en escena, fué sa ludada por el público con una salva de aplausos, y pronto se penetró és

te de que lo dicho por los periódicos de aquella culta ciudad, sobre el mérito artístico de la referida tiple, era verdad.

En la zarzuela Chateau Margaux, en la que hacía su primera salida, fué muy celebrada, aplaudiéndola apesar de los buenos recuerdos que de otras tiples que la han ejecutado se conservaban; y tanto en la parte musical, algunos de cuyos números fueron repetidos, como en la declamación, probó que es buena artista.

El gorro frigio, otra de las obras que representó, lo hizo á conciencia, alcanzando justos aplausos, particularmente en el duo del corneta andaluz con el Sr. Royo, que tuvo que repetir dos veces, como asi mismo el de la bailarina.

Consideramos una buena adquisición para la empresa, la contrata de esta tiple, que además de sus buenas cualidades como cantante, (una de las mejores que últimamente se han presentado en este teatro), en la parte cómica, ha demostrado ser una excelente actriz, estudiosa y que se penetra perfectamente de los distintos tipos en que se presentaba sin exagerarlos.»

Gracias. — Las damos muy espresivas á nuestro apreciable colega La Dinastia por la parte que ayer toma en la pena que en estos momentos aflige à nuestro querido director y à su distinguida esposa por la perdida que acaban de esperimentar con el fallecimiento le una niña, que era el encanto de sus amorosos padres.

Así se expresa nuestro estimado co-

A LA GLORIA.

Ayer à las ocho de la noche ha fallecido la hija menor de nuestro excelente amigo y compañero el director de La Palma, Exemo. Sr. don Adolfo de Castro, al que así como á su señora esposa tenemos muy presentes en estos momentos; pues siempre se sabe y se considera lo inmenso del dolor de unos padres al ver morir á sus hijos. Que encuentren lenitivo en su pena deseamos vivamente.

"La España Moderna." — Ha visto la luz el cuarto tomo de esta publicación, que supera en interés y amanidad à las mojores de su misma clase que se publican eu el extranjero, y que es la más variada y esco-

gida de las publicaciones españolas. dez. El tomo correspondiente al dia 30 del mes de Abril contiene curiosísimas memorias intimas de la Princesa Rattazzi; la necrologia de Mancini y consideraciones sobre el reino de Italia y el poder temporal de los Papas, por don Emilio Caste lar; noticias interesantisimas sobre Santana, Gasset y Artime, Cánovas, Castro y Serrano, Eguilaz, Luis Rivera y todos los restantes compañeros de Traeba, por el Sr. Barrantes; un cuento delicadisimo de Zahonero; estudios sobre el Ouijote, por el presbitero y profesor de retórica señor Cortejon; disquisiciones sobre el liberalismo del Padre Mairana, con motivo del libro publicado por el sabio jesuita P. Garzón, por don Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada); curiosidades arqueológicas, por don José María Sbarbi; un interesantisimo estudio sobre el Quijote de Avellanada y el descubrimiento de su autor, por don Adolfo de Castro, y bibliografía y crítica literaria de los señores Ixart, Sardá y Coroleu.

Todos los estudios, que forman un hermoso tomo de más de 200 páginas en 4.º mayor, se publican integros y son inéditos y originales.

Se suscribe à La España Moderna, que sólo cuesta seis duros al año, en la Administración, Serrano, 68, Ma-

A los expositores.—El comité de España en la Exposición de Paris, con objeto de atender en lo posible à las peticiones de terreno hechas después de cerrado el plazo de admisién de solicitudes, ha expuesto que los expositores que el 20 de Mayo no hayan enviado sus productos á París, pierdan el derecho al terreno concedido, disponiéndose de éste en beneficio de los que posteriormente lo han solicitado.

Vapor. —El Pio IX, de los senores Pinillos, Saenz y C.a., fondeo

ayer en Santa Cruz de Tenerife, con duciendo carga general y 600 pasa-

Barca italiana. — Ha entrado en este puerto. la barca italiana Francesco B. de 778 toneladas y con cargamento de madera, procedente de Bangkok. En la travesia ha invertido 148 dias. De los trece hombres de que se compone su tripulación fallecieron dos en la madrugada del do mingo último encontrándose enfermos otros seis, de más ó menos grave dad.

Uno de los fallecidos es italiano: el otro español se llama Manuel Otero y es natural de Pontevedra. En Cádiz reside su familia: su esposa se encuentra en la fábrica de tabacos. Dicho individuo se contrató para servir tres años en la barca italiana y ha dado la rara casualidad, de que falleció el mismo dia que cumplió el

compromiso contraido. Por tratarse de un caso en el que habían ocurrido dos defunciones durante la travesia, sin que hubiera médico á bordo, se ha reunido la Junta de Sanidad, acordando darle entrada al buque, puesto que no es contagiosa la enfermedad. Esta solo la padecen los naturales del país tropical de donde procede el buque, y los europeos la adquieren únicamente, cuando residen alli algun tiempo y están sometidos á trabajos rudos y privados de alimentos, sanos y nutrivos.

Dicha enfermodad consiste en alteración profunda de la sangre y se conoce con el nombre de Beriberi.

Los cadaveres han sido desembarcados y trasladados al cementerio.

Casamiento. - Se ha verificado en Cádiz el primer casamiento con arreglo al nuevo Código, que como se sabe, conceptúa precisa la asistencia del Juez Municipal ó persona delegada por éste.

El acto se verificó en la Parroquia de Santa Cruz y la boda fué la de nuestro amigo don Manuel Girosso, con la Srta. de Portillo.

Asistió el Juez Municipal del distrito de Santa Cruz, señor don Luis Morales y el Secretario don Ricardo Chezo, que presenciaron la ceremonia, on al altar mayor á la derecha del oficiante. Fué éste el Beneficiado de la Catedral don José M. Fernán-

La novia vestía un elegante traje negro, con velo del mismo color y flores de azahar en el pecho. Fueron padrinos el padre de la contrayente y la madre del Sr. Grosso.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron al archivo parroquial, el juez, el secretario, los novios y los testigos, para levantar la oportuna acta que previene el nuevo Código Civil.

Los reciencasados salieron para Se-

Quintas.—A las tres de la tarde de mañana se reunirá el excelentisimo Ayuntamiento en su sala de sesiones, à sin de dar por terminado el juicio de revisión de excepciones otorgadas con anterioridad á los quintos de los llamamientos de 1886, 1887 y 1888, fallando los expedientes acordados formar por la Municipalidad.

Navegación — El vapor correo Antonto López salió de Puerto-Rico para la Habana el sábado 4.

-El Cataluña llegó á Veracruz el mismo dia.

-El Mendex Nuñez llegó de la Habana el propia dia. -El Baldomero Iglesias salió de

la Habana para New-Yorken la misma fecha. -El M. L. Villaverde salió de New-

York para la Habana en la propia fe--El Vizcaya llegó á Liverpool el domingo.

Pequeñas noticias. — En la Prevención civil ingresaron un individuo que maltrató á otro; un sugerto ébrio que produjo escándalo y dos mendigos que imploraban la caridad públi-

Subasta—El dia 4 de Junio se celebrará en la Comandancia de Carabineros, calle del Puerto, para la construcción de prendas de vestuario.

ca sin licencia.

Rectificación. — Sabemos por una distinguida persona que nos merece entero crédito que la noche en que tuvo lugar en la Contaduria del Cabildo eclesiástico el conato de robo de que ya tienen noticia nuestros lectores no existia en caja la cantidad de 300.000 duros, como se dijo en un principio, sino las inscripciones intransferibles de los patronatos que administra el Cabildo y una insignificante cantidad para los gastos corrientes.

De suerto, que los cacos, si hubieran robado, ninguna ventaja habrian obtenido.

Audiencia. — Ayer ha empezado en la Sala primera la vista, en juicio oral de la causa por incendio en la casa número 7 de la calle Caridad.

El tribunal lo componen el señor Laserna, como presidente; y los senores Sanz y Casas como magistrados.

Despues del interrogatorio presidencial sufre el procesado Antonio García otro muy largo del ministerio fiscal representado por el señor Ibanez. Aquél espresa los hechos del siguiente modo:

Vino à Cádiz de Sevilla en los últimos días de Febrero de 1888, recibiendo el 27 del mismo mes ocho bultos por ferro-carril que contenian las ropas y prendas que iban à ser objeto de su comercio. Alquiló la casa nu mero 7 de la calle Caridad llevando à ella los muebles y efectos, de éstos unos comprados á su hermano en Se villa, y otros à don Antonio Domenech en Málaga. El, sin auxilio de nadie, colocó la estanteria, que tambien trajo de Sevilla y la noche de autos, fué al teatro, recogiéndose à las once y media ó doce de la noche, á cuya hora se puso á hacer una lista de las prendas que al dia siguiente había de llevarse para su venta á Jerez, Utrera, Dos Hermanas y Se-

Terminado aquel trabajo, apagó un quinqué pequeño que le alumbraba y otro que ardía en el corredor, y provisto de una cerilla encendida se dirigió á la cama, apagando el fósforo y entregándose al reposo, notando poco despues cierto malestar que fué en aumento hasta obligarle á abandonar el techo y dirigirse á una ventana del corredor viendo entonces las llamas que invadían la habitación donde estaban las ropas.

Aturdido y sin darse cuenta de lo que le ocurria, se lanzó á la escalera en la que cayó fracturándose un hueso de la pierna, y siendo conducido al hospital y despues á la cárcel en donde fué visitado reiteradamente por un señor Hernandez, agente de la compañía aseguradora La Unión, proponiéndole mediante la suma, que recibiria, de 3 ó 4.000 pesetas, la cesión de todos sus derechos contra la sociedad citada.

Empieza la prueba testifical que no aduce ningún dato importante, a excepción del testigo Luis Villalón Calcedo, recluso en aquella época en la Carcel de Cádiz. Este testigo afirma que el procesado le ha dicho que había prendido fuego á la casa porque se encontraba perdido y así tomaria el importe del seguro, que el hecho quedaria impune por tener à su favor la influencia de un pariente clandestino.

Este testigo se muestra al principio rehacio en hacer la anterior declaración porque dice que ya ha sido victima de una encerrona que le ha valido 3 años y 7 meses de prisión.

Billetes. — Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España, se ponen en circulación dos nuevas séries de billetes: una de 1.000 pesetas que lleva la fecha de 1.º de Enero de 1884 y otra de 100 pesetas con la de 1.º de Octubre de 1886.

Proyecto. - En el de ley de presupuestos se dispone que todos los alumnos que se matriculen en establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento, satisfarán los mismos derechos de matricula y académicos que los de Facultades é institutos. Se exceptuan las escuelas de primera enseñanza y las de artes y oficios.

Matrimonio en nueva forma.— El primer matrimonio celebrado con arreglo al código civil, que rige des-

de el dia 1.º del actual, se ha verificado en la iglesia de San Martín, de Madrid à las ocho de la mañana, habiendo asistido al acto en representación del Estado el juez municipal del Hospicio, Sr. S rrano Echevarría, á quien acompañaban solemnemente alguaciles, el secretario suplente, señor Perpiña; el oficial del registro civil, Sr. Domenech, y un escribiente, ha biendo tomado las notas para la inscripción del matrimonio de don Manuel Fernández Fraga y doña Antonia Pilar Riesgo, que suscribieron el acta con los testigos, habiendo permanecido la representación del Estado en la igle sia, detrás de los esponsales, en que s retiró para realizar la inscripción, verificándose el acto, con la seriedad y aparatos que le son propios, aun tratandose, como se trataba, de unas bodas modestisimos.

Recetario de cocina.—Salsa burguesa. - Piquese menudamente, perejil, cerafolio y estragonio.

Escaldese y escurrase. Desliase con una buena cucharada de caldo concentrado y agréguense dos cucharaditas de mostaza de Dijón, igual cantidad de azúcar en polvo, y antes de servir, una pulgarada de pimienta y el zumo de un limón.

Citación.—Por el juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, se cita à los individuos que se crean con derecho á la herencia de doña Josefa Nuñez de Prado y Virnés de Segovia, que falleció en dicha corte el 13 de Febrero del presente año, sin disposición alguna testamentaria.

Billetes falsos. - Leemos en algunos periódicos el rumor de haberse descubierto en Madrid algunos billetes de Banco de á 500 pesetas, falsos, emisión de 1878, rumor que deseariamos no ver confirmado, por los per juicios que irruga al comercio en general. De todos modos, conveniente será estar prevenidos para evitar cualquier percance que pudiera acaecer.

Invento. - Es digno de elogio el que se debe al Sr. D. M. Daza, vecino de Ronda, y que habita en la calle de la Ermita número 35, de la citada ciudad, para contener los trenes de ferro-carril, en cualquier velocidad que sea, por medio de un poderoso aparato de fuerzas combinadas, en cuyo invento están previstos los accidentes de la contención ó paradas rápidas.

Cuanto de mérito y realidad esen cial tiene, no puede apreciarse en teorias ni pruebas en miniaturas por la indole y condiciones especiales que reune, y por lo tanto no puede prescindirse de la importancia del esperimento.

No se duda de que el invento ha de responder à las exigencias de lo más necesario y útil; tampoco puede du larse del interés que ha de inspirar.

Modo expeditivo de acabar con los presos: - El director de la cárcel de Colmenar ha pasado un oficio al gobernador civil, manifestando que los presos han estado sin comer los - dias 28, 29 y 30 del pasado, pues el depositario no pudo entregar ninguna cantidad para manutención, por

no haber fondos en caja. En virtud de esto, y de que los presos se habían amotinado, acudió el director de la cárcel al alcalde, en demanda de algunos recursos para contener en lo posible la insurrección, que había estallado motivada por el hambre; contestándole esta autoridad que en la caja no había un cuarto y que, por lo tanto, era imposible acceder à sus deseos. Esta contestación obligó al director de la cárcel á pedir dinero, con lo cual aplacó momentáneamen-

te el motin. El Gobernador tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, puso un oficio al alcalde de Colmenar ordenándole facilitase fondos, á cuyo oficio contestó ayer, manifestando que cumplia las órdenes, pero siendo el dinero de su bolsillo, puesto que en la caja no hay fondos.

Terrible realidad. — Estando hace pocos dias en Malaga ensayando un drama en una casa particular varios jóvenes aficionados, al llegar á l

una escena en que el protagonista debia morir de un pistoletazo, se oyó una detonación, y el que desempeña ba el papel, cayó al suelo gravemente herido.

Uno de los circunstantes habia hecho el disparo sin intención de herir l á nadie; pero quizá no le obedecería la mano, ó por otro motivo, el caso es que el proyectil fué à herir en la cabeza al infeliz actor, penetrándole por la nariz y atravesándole el cráneo.

Es indecible la consternación que este espantoso suceso produjo, no sólo en el inconsciente autor de la catás-

trofe, sino en cuantos lo presenciaron. El jóven agresor se abrazó á su victima, y pálido y profundamente conmovido, quiso prodigarle cuantos auxilios le fué dable, acompañándolo luego á su domicilio, donde el desdichado falleció á los pocos minutos.

Mordedura. — En el valle de los Galanes un perro rabioso mordió, el dia 19 de los corrientes, á una hermosa niña de 11 años.

El padre de la desgraciada criatura, en vez de acudir á las autoridades en demanda de auxilio para que la paciente fuese conducida á los institutos ante-rábicos de Pasteur ó de Ferrán, la llevó à Guaro y la presentó à un saludador, el cual hizo con ella las siguientes operaciones:

Con un alfiler le descarnó la cicatriz o postilla que cubria la herida, le puso un poco de saliva, le dió una botella de agua saludada, le entregó un pan dividido en cruz y rezó unas oraciones hincado de rodillas delante de la niña.

Con todo lo cual es probable que la pobrecita tenga el mismo desastroso fin que un vecino de Sans fallecido la semana anterior.

Cain y Abel.—En un pueblo de la provincia de Segovia, llamado Cabezuela, se cometió el 26 del pasado Abril un crimen horrible.

Un hermano mató á otro de uu hachazo en la cabeza.

Parece que cuando ambos se hallaban aserrando moderas, el mayor, Ricardo Gomez, de 25 años de edad, reprendió y hasta maltrató al menor, Prudencio, de 17, por lo que éste juró vengarse.

Y, en efecto, se supone que durante las horas de descanso el Ricardo quedose dormido, y en esta ocasión el otro descargó sobre la cabeza del primero un terrible golpe, que le produjo la muerte.

Vacantes. — A nuestros arquitectos. Hállanse vacantes 4.300 pesetas, y aumentos proporcionales has ta 6.000, que se darán anualmente al que obtenga la plaza de arquitecto municipal de la ciudad de Salamanca.

Prensa. — El Congreso católico ha aprobado unas conclusiones de la sección de la prensa, entre las cua les se halla la fundación de tres periódicos: uno diario, una revista cien tifica y un periódico para obreros, que los prelados recomedarán á sus dioce-

Bellos rasgos. -S. A. la infanta doña Isabel ha dispuesto que la nina encontrada há pocos dias cerca de Villalba, sobre los rails del ferro-carril, se la eduque à su costa en un colegio de Madrid.

A la viuda de don Manuel de Rosales y Godoy, que durante largos años fué tesorero de S. A., le ha señalado una pensión vitalicia de 5.000 pesetas anuales.

Receta. — Es de interés para la humanidad el reproducir la siguiente noticia que publicó hace algunos años el London Evening Post, periódico de Lóndres:

«El doctor Figg daba la siguiente receta para curar la mordedura de perro rabioso, que él había aplicado las seis veces que fué mordido por aquella especie de animal en estado hidrófobo, asegurando no tenía in conveniente en dejarse morder del mismo modo para comprobar la bon-

dad y eficacia de su receta. Consiste ésta en disolver una libra de sal comun en medio azumbre de agua, y despues de estrujada la mordedura para arrojar alguna sangre, lavarla durante una hora con dicha disolución de sal, pasado cuyo tiempo se pondrá una porción de sal en

polvo sobre la mordedura, y se mantandrán así ligada por espacio de doce horas.

Parece que fueron numerosisimas las curas hechas por el doctor Figg de este modo tan sencillo y económico.»

Es un triunfo científico la invención de la Emulsión Scott.—(Desconfiese de eso que se llama formula Scott.) Sevilla 26 Enero 1885.

El contribuir con mi opinión á rea i. zar un acto de justicia es el móvil que me conduce à elogiar su Emulsion Scott.

Examinado dicho producto aun á la simple vista, se ded ice que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquél debe considerarse el poder presentar à los pacientes una medicación ian necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, à la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar asi.

Juan Poderon, Médico de la Cárcel Nacional.

INYECCIUN SAEZ.—Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vias urinarias como la gota militar, flujo blanco, etc.. yen los rebeldes alternando à la vez las Grajeas -aez, siendo su empleo facil e inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

#### SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano mártes 7 de Mayo de 1889.

En el Romano C 4 Nonas Majas. En el Juliano de rusos y griegos 27 de Abril de 1889.

En el Portugués tercera feira 7 de Mayo de 1889. En el Republicano francés, 30 Flo-

real año 97. En el Israelítico, 7 Sivan, año 5649 En el Musulmán 6 Ramadan año 1306. En el Persa 6 Adar año 1258.

En el Egipcio Messori año 5637. Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY. Martirio de San Estanislao, obispo de Cracevia, martir y Santa Flavia Domitila.

Fiestas de la Virgen.-Nuestra Senora de Valverde en Jaen, y la de Puigcerver, en Alforja. SANTO DE MANANA.

La aparición del Arcangel San Miguel el año de 708 en el monte Gárgano, protector de la monarquia espanola.

Fiestas de la Virgen.-En Valencia se celebra á Nuestra Señora de los Desamparados, patrono de dicha ciudad.—Nuestra señora de la Antigua en Orduña, de Odigiosa, en Constantinopla y del camino, en Pamplona.

Liturgia.-Oficio y misa de San Estanislao.-Rito doble color rojo ó encanado.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en Capachinos.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta à las seis y se oculta à las siete y veinte.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y capuchinos. Mes de Maria.-Rosario, à las ocho de la mañana y por la noche.-San Antonio, á las ocho y media de la manana, San Lorenzo, á las ocho y media -Candelaria, à las ocho de la mañana —San Felipe Neri, á las seis y media, con misa cantada.—San Juan de Dios, à las oraciones.—En la capilla de la Palma, á las oraciones.-En la iglesia de la Merced, à las oraciones .-En San Francisco, à las ocho de la ma-

ñana y por la noche. Novena en Capuchinos à la Divina Pastora, con sermon por la tarde.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cadiz.

San Benedicto II, papa:-En San Pedro, en Roma, está su cuerpo. La traslación de San Estéban Proto, martir.-Santa Teodora, virgen y martir. - San Cuadrado, mártir. La aparición de San Rafael Arcangel Custodio, de Cór-

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz San Victor, soldado y mártir.-San Acacio, centurion y mártir.—San Eleutorio, obispo y martir.-Santo Domingo de Santarem, confesor y dominico.-Santa Eumelia, virgen y martir, hermana de Santa Librada.

Liturgia.-Como en Cádiz.

#### SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 6 de Mayo. Servicio para mañana. Jefe de dia, el señor Comandante de Artilleria don Rodrigo Velez Barragan.

Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 6.º capitán de Alava. De orden de S. E. el teniente coronel

mayor, Gabriel Izquierdo. Existencia de presos en la cárcel, 175. Idem en la Prevención, 17. Reses vacunas cortadas en la casade Matanza, 31, con 4.075 1/2 kilos.

Cadáveres sepultados, 8.

#### SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 16° cent. Temperatura 1 de la tarde, 20° cent. T. más bajadurante la noche, 13° cent. Altura barométrica mediana, 761 m/m. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.) Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 40. Pónese á las 653. Sale la luna à las 10 40 M. Ponese a las 0 00 N.

#### SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.

De Tanger, vapor Tanger, capitan Plá, con carga general y la correspondencia.

De Manila y Barcelona, vapor Reina Mercedes capitan Ugarte, con carga general, la correspondencia y 40 pasajeros.

De Liverpool y Vigo, vapor Benita, capitan Santaulari, con carga general. SALIDOS.

Para Málaga y Barcelona, vapor Benita, capitan Santaulari, con carga general. Paraidem, vapor Asturias, capitan

Gonzáles, con carga general. Mareas de hoy.

Pleamar, 6 41 M | Pleamar, 7 10 N Bajamar, 12 55 M | Bajamar, 00 00 T

#### BUQUES A LA CARGA.

VAPORES de O. de Olavarria y comp. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español Cifuentes, su capitán don J. A. Melendez, saldrá

el miércoles 8 de May, à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compania. Para Algeciras, Málaga, Almeria, Car-

tagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella. El vapor español Luis de Cuadra,

su capitan don Blas Martin, saldrá el viérnes 10 de Mayo á las siete de la manana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D Horacio Alcon y C.2

VAPORES Linea de vapores Serra Para Habana, Maianzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlantico

Gracia, capitan Cuadra, saldrá de este puerto el martes 14 de Mayo. Admite carga y pa ajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 19.

Sres. D. Horacio Alcon y C. VAPORES Para Montevideo y Buenos Aires. El vapor español

Conde de Vilana, saldrá el lúnes 27 de Mayo. Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES de O. de Olavarria y comp. Para Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona. El vapor español

su capitán don J. Vigil, saldrá el lunes 13 de Ma o á las cuatro de la

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de Vinuesa y compania. Para Algeciras, Maiaga, Almería, Car-

tagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella. El vapor español Nuevo Extremadura, su capitan don F. Jaen, saldrá el

mártes de 14 Mayo á las siete de la manana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana

número, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C. SERVI IO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY 9 00 de la mañ. 8 00 de la mañ. 200 de la tarde. 11 00 de la idem. 4 30 de la i !em. 3 30 de la tarde. MANANA

9 00 de la mañ. 8 00 de la mañ. 200 de la tarde 11 00 de la idem. 4 30 de la idem. 3 30 de la tarde. Precios. Billete de popa, ptas. 1'40.idem proa, 0.70.—Id de cosarios, 0.55.— Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO entre Cadiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp " Trasat " por el vapor San Antonio.

SALIDAS. De Puerto Real à Cádiz con escala en en el Dique, 7'30 de la mañana.

De Cádiz à Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id. Carraca directo à Puerto Real y Cá-

diz, con idem, 10 id. Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con

idem, 1 de la tarde. Puerto Real à Carraca y Cadiz con idem, 2'45 idem. Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem.

Cádiz à Puerto Real con id. 4'30 id ,

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id. Idem entre Cádiz y el Dique -Popa. una peseta; proa, 0'50 idem. Abonos de diez billetes de popa, en-

tre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id id. id. entre Gadiz y Puerto Real, 8'75 pesetas. rada mandado de equipaje abonara

0'63 pesetas. Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, carraca y Dique; en ádiz, casilla frente á la ca-

pitania. Los dias festivos sólo se hará el seri vicio entre Cádiz, Puerto Real y e-Dique.

#### ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche. A las ocho y cuarto. · Las codornices.

Los lobos marinos El portero es el culpable. Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.-Entrada

al cuarto piso, 0'50. Teatro Cómico. Funciones para esta noche:

A las ocho. La noche del 31. A las nueve. La cruz blanca.

A las diez. El gran pensamiento. Familia Gonzalez. A las once. Certamen Nacional.

#### TELEGRAFIA DE FABRA.

Entrada de grada, 15 céntimos.

Madrid 6 á las 10'30 de la mañ. Se ha agravado en su enfermedad hasta inspirar temores su vida don Cláudio Moyano.

Los alcoholeros de Zaragoza han acordado cerrar las tiendas hasta que se modifique la ley.

Continuan en Francia con grandisimo entusiasmo y órden perfecto las fiestas que conmemoran el centenario de la reunión de los estados genera les en Versalles.

El cuerpo diplomático ha sido invitado, pero no ha asistido á las de ayer disculpando su asistencia.

Madrid 6 à las 4'30 de la tarde. Boulanger, Deroulé, Neguet y Laguerre, han sido electos en las últimas elecciones municipales.

Hay extraordinaria animación en Paris y el pueblo en grandes masas se dirige à visitar la Exposición.

Madrid 6 á las 5'30 de la tarde. En el Congreso termina la discusión del proyecto de alcoholes.

Un sugeto llamado Pico confirma, que Dolores Avila é Higinia Balaguer le propusieron el robo de la casa número 109 de la calle de Fuencarral. Dúdase que pueda llevarse á cabo

la conversión del amortizable, en Paris. Inauguróse la Exposición universal con indescriptible entusiasmo. 105 vapores conducian gente por el

> CAMBIOS. Londres à 90 dif., 25'85. Paris à 8 dy, 2'80.

Sena.

Madrid 6 á las 5'15 de la tarde. En el Congreso denuncia el señor Garrido Estrada y califica de abuso administrativo, que el Ayuntamiento de Cádiz exija dobles derechos, como arbitrios municipales, sobre ciertas especies de consumo. ™Contéstale Capdepón diciendo, que

hasta la fecha había cobrado con la autorización concedida por una real orden. Bolsa de Madrid del dia 6.

Id. amort. al 4 por 100, 91'00. Billetes hip. de Cuba, 105'70. Bolsa de Paris del dia 6.

4 por 100 int. 77'00.

3 por 100 trancés, 87'40. Exterior español, 77'00. Consolidados ing., 99'1116.

#### RESTAURADOR del CABELLO Verdadero

# 量()多分子了形

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello b'anco ó gris su color primitivo. ya sea ne. gro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lusidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la caheza, impide la caida del cabello. lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raiz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTFR.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y tambien la papeleta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España .- Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.º, Barcelona.

Depósito en Cádiz: Juan Mateos.

THE STATE OF THE S

DOBLE EXTRACTO

Maravilloso Remedio para el alivio inme-

diato de todo dolor externo: Contusiones,

Heridas, Ulceras, Quemaduras,

EI UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente

VOZ y BOCA

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos

perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente à los Sars PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firme de Adh. DETHAN,

Farmaceutico en PARIS.

PRECIO: 12 REALES

Ferrer y compañía, Barcelona.

Dislocaciones, etc.

y rápido en sus efectos;



CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS ESCROFULA, BRONQUITIS, RES FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC CIONES de la GARGANTA, y las EN FERMEDADES EXTENUANTES, tale. como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIA-CION yel REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo,

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Compañía Prasatlantica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo autos la de Barcelona el

eventual la de Málaga el 7. E: 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liver-

pool el 8 y la del Havre el 14. El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos iel Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York jara la Habana los mismos días.

Retorno.-Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo. El 15 directopara Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para

cos puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para cadiz v Barcelona y combinación para los demas puertos del Medi-Lorrango.

Linea de Colón. Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico

con trasbordo en la Habana. Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo entes las escalas de Liverpool el 17. de Havre el 20, de santander el 23 y de Coruña el 24. Salidas de Cadiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de

Marsella el 13, de sarcolona el 15 y de Malaga el 17. Estas dos expediciones empaiman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del verte ai del Me, iterráneo, que es el que hace el servicio directo. Bi vapor

España

salirá de Barcelona el 15, de Vigo el 25 del corriente, y de Cadiz el 20. Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzíbar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Ba-

tavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Sa idas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en cornúa, Vigo, Gádiz, artagena. Valencia y Barcelona, de donde saldran cada cuatro viernes á partir del ti de Enero.

De Manila sa drán cada cuatro sabados a partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes annaies, partiencio de Génova con escalas en Marselia. Barcelona, Máaga y Cádiz, de donde saldrán sada osno semanas à partir del 31 de Enero. Los puertos del Atlantico desde San Sebastian à Vigo combinan en Cadiz con correos de Finpinas que salen de Liverpool cada coatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

anatro viajes al año, partiendo de Marseda y con escalas en Barcelons y Cádiz. Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los dias 16 y 30 de cada mes ara Tanger, Algeciras, Genta y Malega. —Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para leuta, Algectras, Tanger y Cadiz, por el vapor Rabat. Costa Norocste. -- Servicio mensual de adiz a Larache, Rabat, Casablanca, Ma-

agan y Mogacor, por el vapor Mogador. Servicio de Tanger,-El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miérsoles y viernes, y de Tanger todos los lúnes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros à quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha icreditado en su dilatado servicio. —Rebajas a familias. —Precios convencionales por amarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de egresar gratis dentro de un são si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. La Compania previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compania admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para mas informes en Gádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica.

l'aperes trasatlanticos de Pinillos Saenz y C.ª SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.

Miguel M. Pinillos,

capitán Abrisqueta, saldrá de Cádiz el juéves 16 de Mayo para

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana. Admite carga y pasageros de primera, segunda y tercera clase. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

# 

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmon es oprincipian siempre por peligrosos desordenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los resfria los y la tos, que si se Descuidan pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia Tisis. Enfermedades uodas precursoras de desastroso fin. En Cádiz: Sra. Viuda de Ayala de Mendoza. De venta en todas las farciasma y droguerías. 

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

#### PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA 💸

Bajo las formas de Lápices-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN PRANCIA Y EN PL EXTRANGERO

cos Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos à un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, melidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados. Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

y todos los Objetos de Lenceria y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

E Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

# Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida : el Vigor, la Coloración y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

### Solución del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reuma-

tismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cl2, de Paris, que se halla en las principales Boticas y Droguerias.



cante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis. perfumándolo delicadamente.

DE FREDRICA

perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Zabon de Zananga, el más grato y untuoso, consérva al cútis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservandolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfomerias

### FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que

encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### LA UNION

El Fénix Español COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Inconctos. Maritimes.

Aseguracontrainendio, por una pri- timos sobre buques y ma fija toda elase de mercaderías los efecedificios, estableci- tua en condicionessu; mientos, mercancias, mamente ventajosas abrica y maquinas. Ipara los asegurados. Sub-director en Cadis y se provincis, Forre, 24

Los seguros maria

D. Jesé de Asprer.

Manzanilla fina superior á 5 reaes botella sin casco. Mendez Nuñez 4.

